



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS I Y II Y LOS PROFESIONALES DE ENLACE EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE AYUDA PARA MORIR, DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DE LAS INSTRUCCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, DE 4 DE AGOSTO DE 2021.

Con fecha 4 de agosto de 2021, fueron dictadas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud las Instrucciones en relación al procedimiento a seguir para el cumplimiento del contenido de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

En las mismas, se estableció la constitución de dos Grupos Especializados, definidos como el grupo de profesionales designados por el Servicio Murciano de Salud que sustituyen al médico responsable o consultor del paciente en las siguientes situaciones:

- 1) En el supuesto de la existencia de declaración de objeción de conciencia y no se disponga de otro profesional que acepte la derivación del caso.
- 2) En el supuesto de que el médico responsable de a conocer al paciente la existencia del grupo especializado y éste prefiera su asesoramiento, sin que en este supuesto el médico responsable tenga la obligación de objetar.

Asimismo, en la Instrucción 2ª, se previó la designación de los miembros de los Grupos Especializados mediante resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, así como de la designación de los profesionales que debían ejercer las funciones de enlace con los Grupos Especializados, activando el procedimiento para garantizar la prestación objeto de la mencionada Ley Orgánica.

Por todo ello, corresponde a esta Dirección General proceder al nombramiento de los miembros de los mencionados grupos y de los responsables de enlace, según designación que se hace contar en el anexo de la presente resolución.

### LA DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA.

(Fecha y firma digital al margen)

**ISABEL AYALA VIGUERAS** 







### **ANEXO**

# **GRUPO ESPECIALIZADO I:**

Que comprende las siguientes Áreas de Salud: I, IV, VI y IX

## **FACULTATIVOS/AS:**

D. Pavel Manzur Rojas, Facultativo Especialista en Psiquiatría, que presta servicios en el Hospital de Cieza.

Doña Roxana Rojas Luan, que presta servicios como Facultativo Especialista de Urgencias en el HCUVA.

D. Jesús Miguel Abellán Garcia, que presta servicios como Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación en el Hospital de Cieza

### **ENFERMEROS/AS:**

D. Hilario Fernández Abellán, que presta servicios como Supervisor de Consultas Externas en el Hospital de Cieza.

Dña. Micaela Martínez Huescar, enfermera en el Equipo de Atención Primaria de Archena.

Dña. Mª Dolores López García, enfermera que presta servicios en el Hospital Comarcal del Noroeste.

#### TRABAJADORES/AS SOCIALES:

Doña Laura Béjar Espín, que presta servicios en los equipos de atención primaria de Calasparra y Bullas.

Doña Begoña Balsalobre López, que presta servicios en el HCUVA.

### **PSICÓLOGOS/AS:**

- D. Daniel Aniorte Martínez, que presta servicios en la Unidad de Psiquiatría infantojuvenil, perteneciente al Área de Salud II, Cartagena.
- D. Juan Carlos Ferra Miñarro, que presta sus servicios como Psicólogo Clínico en el Hospital Rafael Méndez de Lorca, área de salud III.







## **GRUPO ESPECIALIZADO II:**

Que comprende las siguientes Áreas de Salud: II, III, V, VII y VIII.

## **FACULTATIVOS/AS:**

Doña Lola del Baño Aledo, que presta servicios como facultativo especialista de Cuidados Intensivos en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.

Doña Verónica Martínez Pagán, que presta servicios como Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Rafael Méndez de Lorca.

D. Zorionak Meneses Grasa, que presta servicios como facultativo especialista de medicina familiar y comunitaria en el equipo de atención primaria de Bullas.

### **ENFERMEROS/AS:**

- D. Miguel Ángel Sánchez Prieto, que presta servicios de enfermero en el Hospital General Universitario Reina Sofía, área de salud VII.
- D. Carlos Grimaldos López, que presta servicios como enfermero en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de San Andrés.
- D. Francisco Jesús Pérez Cayuela, que presta servicios de enfermero en la Unidad de consultas externas de Anestesia en el Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

## **TRABAJADORES/AS SOCIALES:**

D. Juan Antonio Jiménez Pérez, que presta servicios en el equipo de atención primaria de Santa Lucía, perteneciente al Área de Salud II, Cartagena.

Doña Ámbar Montesdeoca Iglesias, que presta servicios en Órganos Centrales del Servicio Murciano de Salud, Unidad de coordinación de residencias (CORECAAS)

### **PSICÓLOGOS/AS:**

- D. Daniel Aniorte Martínez, que presta servicios en la Unidad de Psiquiatría infantojuvenil perteneciente al Área de Salud II, Cartagena.
- D. Juan Carlos Ferra Miñarro, que presta servicios como Psicólogo Clínico en el Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca (Área de Salud II)







# PROFESIONALES DE ENLACE DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS

ÁREA DE SALUD I: María José García Sánchez.

ÁREA DE SALUD II: Maria Jose Alonso Sáez de Miera/Rafael Gomis Cebrián.

ÁREA DE SALUD III: D. Joaquín Jiménez González.

ÁREA DE SALUD IV: Antonio Caparrós.

ÁREA DE SALUD V: Ana Luisa Aparicio/ Sánchez Belén Muñoz López.

ÁREA DE SALUD VI: Susana Raigal.

ÁREA DE SALUD VII: Roque Martínez Escandell/ Lucía Ferrándiz Roca.

**ÁREA DE SALUD VIII:** Claudio Contessotto Spadetto.

ÁREA DE SALUD IX: Mª Encarna Tortosa López/ Mª Encarna Martínez Saorín.

